

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1394 *FRESCO TOURS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD SEGREGADA)
FRESCO TOURS VIAJES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de socios de Fresco Tours, Sociedad Limitada, celebrada el día 15 de marzo de 2018 se ha aprobado, por unanimidad, la segregación parcial de Fresco Tours, Sociedad Limitada a favor de la sociedad de nueva creación Fresco Tours Viajes, Sociedad Limitada. La segregación parcial implicará la transmisión en bloque, por sucesión universal, de la parte del patrimonio que constituye la rama de actividad de agencia de viajes, sin que la sociedad segregada se extinga como consecuencia de la segregación.

Asimismo, tampoco se reducirá el capital social de la Sociedad Segregada, ni procede realizar canje alguno, adjudicándose íntegramente las participaciones de la sociedad de nueva creación a la sociedad segregada, esto es a Fresco Tours, Sociedad Limitada.

Asiste a los socios y acreedores de la sociedad segregada a obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación parcial adoptado, dirigiéndose al domicilio social de la sociedad segregada parcialmente. Asimismo se hace constar el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los cuales podrán ejercitar en el plazo de un mes contando desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio, según se establece en la legislación vigente.

Bilbao, 15 de marzo de 2018.- El Administrador único de Fresco Tours, S.L., Alex Juwei Chang.

ID: A180021611-1